

**LA COMISIÓN DE SELECCION CREADA POR RESOLUCION DE 13 DE JUNIO DE 2016 PARA LA PROVISION DE UN PUESTO BASICO DE F.E.A. DE MEDICINA INTERNA (GRUPO A1) CON CARÁCTER EVENTUAL, A TIEMPO PARCIAL PARA LA INTENSIFICACION DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LA UGC DE MEDICINA INTERNA CONVOCADA POR RESOLUCION DE 16 DE MAYO DE 2016 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFIA” DE CÓDOBA, ACUERDA**

**PRIMERO.-** De conformidad con la Base IV de la Resolución de convocatoria, aprobar las puntuaciones obtenidas en los meritos curriculares y las pruebas especificadas en el Anexo II de la convocatoria así como de los meritos consignados en el Anexo III de los candidatos que han superado la fase primera.

**SEGUNDO.-** Dar publicidad a las puntuaciones obtenidas por las candidatas y que se recogen en el Anexo adjunto.

Contra las mismas, las personas interesadas podrán formular las alegaciones (que no tendrán carácter de recurso administrativo) dentro de los dos días hábiles siguientes al día de su de su publicación.

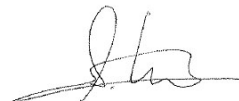
Córdoba, 22 de Junio 2016

EL PRESIDENTE



Fdo. José López Miranda

LA SECRETARIA



Fdo. Soledad Cuenca Aguilar

## ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO II (Máximo 26)										ANEXO III (Max. 130 puntos)						TOTAL		
	A) CONOCIMIENTO Y HABILIDADES (Max. 18 pts)			B) FORMACION (Máximo 8 puntos)							PARCIAL ANEXO II	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Max. 55 p)	FORMACION (Max. 55 p.)					OTROS MERITOS (Max. 20 p.)	PARCIAL ANEXO III
	1.- CASO CLINICO (Max. 9 puntos)	2.- CASO CLINICO (Max. 9 puntos)	PARCIAL	1	2	3	4	5	PARCIAL	Académica (M. 8 p)			Especializada (M. 25 p.)	Continuada (M. 30 p.)	PARCIAL				
MERLO SERRANO, ALICIA	3,67	3,34	7,01	0	0,66	1,8	0,9	0	3,36	10,37	NO APTA								
MONTENEGRO PUCHE, BEATRIZ ELENA	NO PRESENTADA										NO PRESENTADA								
TORRES PEÑA, JOSE DAVID	8	8	16	2	0,6	1,6	1	2	7,2	23,2	0	3	25	5,45	33,45	3,575	37,025	60,225	

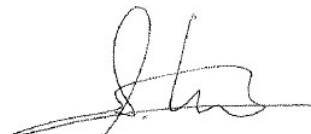
Los candidatos, para superar la Primera Fase (Anexo II) tienen que alcanzar el 65% de la puntuación de dicho Apartado (16,90 puntos)

EL PRESIDENTE:



Fdo. José López Miranda

LA SECRETARIA:



Fdo. Soledad Cuenca Aguilar